ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ARSENIO GONZALEZ E HIJOS

En el distrito Metropolitano de Quito, a los 20 dias del mes de Abril del año 2015, a las dieciocho horas, en las instalaciones de la compañía, dentro del cantón Quito, provincia Pichincha, reunida la totalidad del capital social de la compañía, asisten los señores Edison Fabrizio Gonzalez Valenzuela, Arsenio Federico Gonzalez Rosero, Xyomara Berenice Gonzalez Valenzuela conforme consta en la lista de asistentes elaborada para tal efecto, por unanimidad y de conformidad con los dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Sr. Arsenio Federico Gonzalez Rosero en su calidad de Presidente de la compañía, y en calidad de Secretario actúa el Sra. Xyomara Berenice Gonzalez Valenzuela, Gerente General de la misma.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de los socios el orden del día que está constituido por los siguientes puntos:

1. Aprobación del Informe del Gerente General
2. Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias del año 2014

Aprobado que fue por unanimidad el orden del día, toma la palabra el Sr. Herrera Corrales Marco Antonio y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día, esto es, aprobación del informe del Gerente General, el mismo que una vez conocido por los socios lo aprueban en su totalidad.

El señor Presidente, pone a consideración de la junta el segundo punto del orden del día, esto es conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias del año 2014, el mismo que una vez conocido por los socios, lo aprueban por unanimidad del capital social concurrente.

Por no haber otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la sesión, es leída por secretaria a los concurrentes, quienes aprueban en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual proceden a suscribir en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la Junta General

Arsenio Gonzalez R.

Fabrizio Gonzalez V.

Xyomara Gonzalez V.